

**AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE
CUNDINAMARCA – ACIDC**
NIT. 901486723-0

A QUIEN INTERESE

Asunto. Certificación Contractual

Que de acuerdo a la información que reposa en los expedientes contractuales **WILSON NARANJO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.641 566 expedida en Bogotá D.C., suscribió con la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACIDC, los contratos que se relacionan a continuación

1. ACIDC-CPS-101-2022.

Estado	Terminado
Fecha de inicio	31/01/2022
Fecha de Terminación	27/07/2022
Objeto	Prestar los servicios profesionales como abogado, para la defensa judicial, seguimiento a los procesos en contra de la entidad y en las actividades derivadas de la Gerencia y de los procesos misionales en cabeza de cada una de las subgerencias de la Agencia de Comercialización e Innovación Para el Desarrollo de Cundinamarca
Obligaciones específicas	1. Apoyar jurídicamente los temas concernientes a la defensa judicial de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. 2. Apoyar la estructuración de los documentos e insumos jurídicos derivados de la gerencia y subgerencias de la Agencia de Comercialización, necesarios para su funcionamiento. 3. Generar conceptos jurídicos y atender solicitudes dentro de su núcleo de conocimiento, de las áreas misionales y de funcionamiento
Entregables	1 Emitir un reporte mensual donde se referencie los temas concernientes a la defensa judicial de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. 2. Emitir un informe mensual que dé cuenta de los diferentes documentos e insumos jurídicos elaborados de acuerdo con las diferentes necesidades de la ACIDC 3. Informe mensual que dé cuenta de los diferentes documentos derivados de los procesos contractuales de la Agencia.
Valor inicial del contrato	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$24 928.656)
Valor adición No. 1	N/A

Handwritten signature/initials

Valor total del contrato	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$24.928.656)
Plazo contractual Inicial	SEIS (6) MESES
Plazo Prórroga No. 1	N/A
Plazo contractual total	SEIS (6) MESES

2. ACIDC-CPS-203-2022.

Estado	Terminado
Fecha de inicio	23/09/2022
Fecha de Terminación	16/12/2022
Objeto	Prestar los servicios profesionales como abogado para acompañar a la subgerencia de comercialización y promoción de mercados de la agencia, estructurando procesos de contratación, respuestas a entes de control, respuestas a derechos de petición y demás actuaciones y comunicaciones a que haya lugar para el desarrollo de los objetivos misionales de la agencia de comercialización e innovación para el desarrollo de Cundinamarca.
Obligaciones específicas	1. Estructurar los documentos precontractuales y de ser necesario contractuales en el marco de la misionalidad de la Agencia. 2. Apoyar jurídicamente los temas concernientes a la defensa judicial de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. 3. Apoyar la estructuración de los documentos e insumos jurídicos derivados de la gerencia y de la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. 4. Prestar el apoyo jurídico a las respuestas de los requerimientos, derechos de petición, tutelas y demás solicitudes que se presenten. 5. Asistir a las inducciones, capacitaciones y en general a los eventos programados por la ACIDC en el Departamento de Cundinamarca, previa solicitud de la supervisión contractual.
Entregables	1. Reporte mensual donde se referencie los temas concernientes a la defensa judicial de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. 2. Informe mensual que dé cuenta de los diferentes documentos e insumos jurídicos elaborados de acuerdo con las necesidades de la ACIDC, en especial de la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. 3. Informe mensual que dé cuenta de los diferentes documentos derivados de los procesos contractuales de la Agencia. 4. Generar y producir las respuestas a los requerimientos, derechos de petición, tutelas y demás solicitudes que se radiquen a la Agencia. 5. Listas de asistencia, fotografías y/o evidencias de asistencia a inducciones,

	capacitaciones y en general a los eventos programados por la ACIDC en el departamento de Cundinamarca
Valor inicial del contrato	ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$11.633.373)
Valor adición No. 1	N/A
Valor total del contrato	ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$11.633.373)
Plazo contractual Inicial	DOS (2) meses y VEINTICUATRO (24) días
Plazo Prórroga No. 1	N/A
Plazo contractual total	DOS (2) meses y VEINTICUATRO (24) días

3. ACIDC-CPS-136-2023.

Estado	Terminado
Fecha de inicio	20/02/2023
Fecha de Terminación	02/06/2023
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el apoyo jurídico de la ACIDC (Agencia De Comercialización E Innovación Para El Desarrollo De Cundinamarca), en la estructuración, desarrollo e implementación de las acciones jurídicas derivadas de las competencias misionales, entre ellas el fortalecimiento productivo, los encadenamientos comerciales, la transferencia de conocimiento y el fomento de la asociatividad; así como en el acompañamiento y seguimiento a las actuaciones desplegadas por la Gerencia de la ACIDC en el marco de su delegación como miembro de la junta directiva de Corabastos, y la formulación y seguimiento de respuestas a PQR que se le asignen.
Obligaciones específicas	1. Dar respuesta en los términos a las PQR allegadas a la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACIDC). 2. Presentar los formatos establecidos por ACIDC, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexa los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte de soporte de cada uno de los pagos. 3. Realizar apoyo a la supervisión de los procesos contractuales que le sean asignados de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. 4. Asistir a las inducciones, capacitaciones y en general a los eventos.

Entregables	<p>programados por la ACIDC en el Departamento de Cundinamarca previa solicitud de la supervisión contractual 5. Realizar los informes sobre los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración por parte de la Gerencia de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACIDC, en el marco del objeto contractual.</p> <p>1. Generar y producir los diversos documentos derivados de las obligaciones contractuales que le sean asignadas en la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca 2. Generar y producir los informes de su gestión y participación en espacios derivados de estas, así como las demás solicitudes que requiera la Agencia. 3. Entregar un informe mensual con el seguimiento de sus obligaciones contractuales</p>
Valor inicial del contrato	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$15 548.557)
Valor adición No. 1	N/A
Valor total del contrato	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$15 548.557)
Plazo contractual Inicial	TRES (3) meses y TRECE (13) días
Plazo Prórroga No. 1	N/A
Plazo contractual total	TRES (3) meses y TRECE (13) días

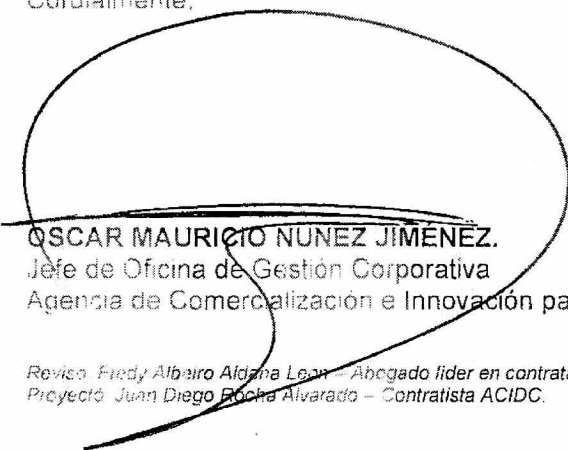
4. ACIDC-CPS-405-2023.

Estado	Terminado
Fecha de inicio	21/07/2023
Fecha de Terminación	20/12/2023
Objeto	<p>Prostación de servicios profesionales para el apoyo jurídico de la ACIDC (Agencia De Comercialización E Innovación Para El Desarrollo De Cundinamarca), en la estructuración, desarrollo e implementación de las acciones jurídicas derivadas de las competencias misionales, entre ellas el apoyo administrativo, así como en el acompañamiento y seguimiento a las actuaciones desplegadas por la Gerencia de la ACIDC en el marco de su delegación como miembro de la junta directiva de Corabastos, y la formulación y seguimiento de respuestas a PQR que se le asignen</p>
Obligaciones específicas	<p>1. Apoyar en el marco a la gerencia en el marco de la delegación como miembro de la junta directiva de Corabastos, Dar respuesta en los términos a las PQR allegadas a la Agencia de Comercialización</p>

	e Innovación de Cundinamarca (ACIDC). 2. Presentar los formatos establecidos por ACIDC, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. 3. Realizar apoyo a la supervisión de los procesos contractuales que le sean asignados de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca. 4. Asistir a las inducciones, capacitaciones y en general a los eventos programados por la ACIDC en el Departamento de Cundinamarca, previa solicitud de la supervisión contractual. 5. Realizar los informes sobre los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración por parte de la Gerencia de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca - ACIDC, en el marco del objeto contractual.
Entregables	1. Generar y producir los diversos documentos derivados de las obligaciones contractuales que le sean asignadas en la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca. 2. Generar y producir los informes de su gestión y participación en espacios derivados de estas, así como las demás solicitudes que requiera la Agencia. 3. Entregar un informe mensual con el seguimiento de sus obligaciones contractuales.
Valor inicial del contrato	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.379.177)
Valor adición No. 1	DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.264.353)
Valor total del contrato	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$22.643.530)
Plazo contractual Inicial	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Plazo Prórroga No. 1	QUINCE (15) DÍAS
Plazo contractual total	CINCO (5) meses

Los contratos y su ejecución pueden ser consultados en la plataforma del SECOP II. Esta certificación se expide a petición del interesado **WILSON NARANJO RAMOS**, el día DIEZ (10) del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,



OSCAR MAURICIO NUNEZ JIMÉNEZ.

Jefe de Oficina de Gestión Corporativa

Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACIDC

Revisó: Fredy Albaño Aldana León – Abogado líder en contratación ACIDC
Proyectó: Juan Diego Rocha Alvarado – Contratista ACIDC.

J

OK

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta Secretaría el (la) señor (a), **WILSON NARANJO RAMOS** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.641.566 Expedida en Bogotá D.C., Suscribió con la Secretaria de Gobierno el siguiente contrato:

NÚMERO	SGO - CPS -118- 2020
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS, PLANES, RUTAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE POBLACION VICITMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a la población víctima, funcionarios o servidores públicos de los municipios que lo requieran, en lo concerniente a las herramientas, plataformas y los asuntos relacionados con la implementación de la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios. 2. Acompañar la actualización del Plan de contingencia del Departamento, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del Ministerio de Interior y la Unidad de Víctimas. 3. Apoyar técnicamente los espacios institucionales, como Subcomités, mesas sectoriales de trabajo, ofertas institucionales y Comité Territorial de Justicia Transicional del Departamento de Cundinamarca. 4. Realizar un diagnóstico sobre las rutas y protocolos de atención a víctimas que sean sujetos de modificación y verificar su respectiva actualización. 5. Acompañar a la Secretaria de Gobierno- Dirección de Atención Integral a Víctimas en la formulación y actualización del Plan de acción territorial del Departamento. 6. Prestar apoyo jurídico y administrativo en los diferentes procesos de la Dirección de Atención a Víctimas, realizar la proyección y sustentación de oficio, respuestas a derechos de petición, elaborar informes, documentos técnicos, actas, presentación

	de herramientas de informática, que le sean asignadas atendiendo estándares de calidad y oportunidad.
	7. Las demás actividades que sean asignadas por la Dirección de Atención Integral a Víctimas en cumplimiento del Objeto Contractual.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO 05 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$22.400.040.00
FECHA DE INICIO CONTRATO	13 DE MAYO DE 2020
PRORROGA No 1	DOS 02 MESES
VALOR DE LA ADICIÓN No 1	\$8.960.016.00
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	SIETE 07 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$31.360.056.00
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los Ocho (08) días del mes de Febrero de Dos mil Veintiuno (2021).


JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
 Secretario de Despacho


Proyecto: Lisandro Daza Gaitan



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 14 16
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



Banco de Occidente

NIT. 890.300.279-4

EL BANCO DE OCCIDENTE S.A.

CON DESTINO A:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CERTIFICA QUE

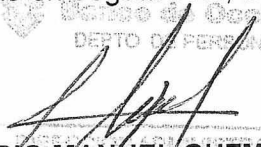
El señor **WILSON NARANJO RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.641.566** de Bogotá, estuvo vinculado a nuestra entidad durante el siguiente periodo:

FECHA DE INGRESO	05 DE MARZO DE 2013
FECHA DE RETIRO	31 DE ENERO DE 2015
ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO	GERENTE DE DIVISION
DEPENDENCIA	DIVISION PROCESOS JUDICIALES

Funciones desempeñadas:

- Liderar la defensa del Banco de Occidente a nivel nacional en los procesos judiciales, administrativos y policivos en los cuales fuere demandada la entidad, estos incluye, elaborar la contestación de las demanda, los alegatos de conclusión, asistir al recaudo de pruebas, presentar los recursos de ley cuando fuere necesario.
- Asistir en calidad de representante legal y/o apoderado del Banco de Occidente a las audiencias judiciales y extrajudiciales a las cuales fuera citado.
- Revisar y aprobar los escritos que se fueran a presentar ante los estrados judiciales del país en los procesos en los que el Banco estuviere como parte demandada.
- Elaboración y presentación de demandas cuando fuere necesario.
- Coordinar, junto con los abogados del Banco y los Abogados externos la defensa judicial del Banco.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Mayo de Dos Mil Diecisiete (2017).


FABIO MANUEL GUZMÁN ROJAS
Coordinador de Administración de Personal
División de Gestión Humana Bogotá
Banco de Occidente



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod Ene. 2014



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá -Cundinamarca
Nit 800165862-2

DESAJ12-TH- 0341

CERTIFICA:

El Coordinador del Área de Talento Humano

Que revisado el Expediente Administrativo y el Sistema de esta Seccional se pudo constatar que el(la) Señor(a) **NARANJO RAMOS WILSON**..... con Cédula de Ciudadanía N° **79641566** ,ha prestado (presta) sus Servicios en la Rama Judicial en los siguientes Cargos y Despachos:

CARGO DESEMPEÑADO	DESPACHO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Oficial Mayor Circuito	JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	16/07/1997	15/08/1997 ✓
Oficial Mayor Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	03/09/1997	16/04/1998 ✓
Secretario del Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	17/04/1998	31/05/1998 ✓
Secretario del Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	01/06/1998	16/06/1998 ✓
Oficial Mayor Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	17/06/1998	06/10/1998 ✓
Secretario del Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	07/10/1998	31/10/1998 ✓
Oficial Mayor Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	01/11/1998	31/01/1999 ✓
Secretario del Circuito	JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA	01/02/1999	28/09/1999 ✓
Auxiliar Judicial I	DESPACHO 9 SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-CUNDINAMAR	29/09/1999	25/11/2003 ✓
Juez Municipal	JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA-CUNDINAMARCA	26/11/2003	29/02/2004 ✓
Auxiliar Judicial I	DESPACHO 9 SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-CUNDINAMAR	01/03/2004	12/04/2004 ✓
Secretario Tribunal y Consejo Seccional	SECRETARIA SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA-CUNDINAMARCA	13/04/2004	14/09/2004 ✓
Juez Municipal	JUZGADO 9 CIVIL MUNIC. DESC. BOGOTA AC. 6662/7047/7588/7912	15/09/2004	31/07/2005 ✓
Auxiliar Judicial I	DESPACHO 9 SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-CUNDINAMAR	01/08/2005	03/04/2006 ✓
Juez Municipal	JUZGADO 10 CIVIL MUNIC. DESC. BOGOTA AC. 6662/7047/7588/7912	04/04/2006	19/12/2006 ✓
Auxiliar Judicial I	DESPACHO 9 SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-CUNDINAMAR	20/12/2006	28/02/2007 ✓
Juez Municipal	JUZGADO 6 CIVIL MUNIC. DESC. BOGOTA AC. 6662/7047/7588/7912	01/03/2007	31/12/2007 ✓
Auxiliar Judicial I	DESPACHO 9 SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-CUNDINAMAR	01/01/2008	31/01/2008 ✓
Juez Municipal (Descongestion)	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DESCONG. BOGOTA D.C. 4444/08	01/02/2008	19/12/2008 ✓
Auxiliar Judicial I	DESPACHO 9 SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-CUNDINAMAR	20/12/2008	15/02/2009 ✓
Juez Municipal (Descongestion)	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DESCONG. BOGOTA AC. 6637/7703	16/02/2009	18/12/2009 ✓
Juez Municipal	JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA-CUNDINAMARCA	01/02/2010	



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá -Cundinamarca
Nit 800165862-2*

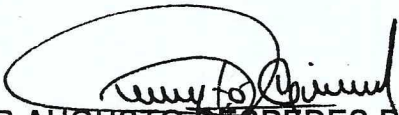
DESAJ12-TH- 0341

CERTIFICA:

El Coordinador del Área de Talento Humano

Que actualmente devenga una asignación de \$ 4.247.033,00.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a solicitud escrita de el(la) interesado(a), hoy diez y siete (17) de enero del año dos mil doce (2012).


CÉSAR AUGUSTO CÉSPEDES PERDOMO

Cacp/Ingrid

Cualquier tachón o enmendadura sobre esta constancia, hará que la misma carezca de veracidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

CERTIFICA

Consultados los archivos de la Corporación, figura que el señor WILSON NARANJO RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía 79.641.566, fue funcionario del Concejo de Bogotá, D.C. desde el 09 de marzo de 2016 hasta el 31 de enero de 2017.

Desempeñó el cargo de Asesor, Código 105, Grado Salarial 04, para el cual la Resolución 0514 de 2015 establece las siguientes funciones:

1. Asesorar al Concejal en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales asignadas a la Corporación, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.
2. Asesorar al Concejal en la promoción de la intervención de la comunidad en los asuntos tratados por la Corporación, de acuerdo con las normas que reglamentan la participación ciudadana.
3. Aplicar, evaluar y hacer seguimiento a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.
4. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con las funciones del empleo, el perfil profesional, el nivel y el área de desempeño.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, mediante oficio radicado N°IE-6311 el 2 de mayo de 2017.

Dada en Bogotá, D.C. el 4 de mayo de 2017.


GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO

Proyecto: Paulo Cesar Bocanegra N
Historias Laborales



"EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2068210

Línea 018000112448

www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FQ1 V.2